COMUNICADO OFICIAL

1 de abril de 2020
18:30 hrs.

A la Comunidad Universitaria Anáhuac:

La Universidad Anáhuac México ha mantenido a lo largo de su historia el compromiso de contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva bajo estándares de alta calidad académica de nivel internacional. Como parte de este compromiso con nuestra comunidad de estudiantes, nuestro programa de becas destaca por su amplitud al beneficiar a más del 52% de nuestros alumnos, de modo que, en un promedio consolidado, 1 de cada 4 estudiantes cuenta con un apoyo del 100% de beca.

La actual emergencia provocada por la pandemia está generando situaciones de vulnerabilidad y de incertidumbre. No queremos ser ajenos a las personas que pueden estar sufriendo dificultades económicas en esta coyuntura. Este es un momento para que todos mostremos solidaridad y responsabilidad. En nuestro esfuerzo por contribuir a salir al paso de posibles situaciones de inestabilidad, la Universidad Anáhuac México ha creado el **Comité de Apoyo Solidario COVID-19,** para ayudar a los universitarios afectados en su economía por la contingencia sanitaria, y así, evitar que se ponga en riesgo su continuidad en la universidad.
Entre otros aspectos, (que más a detalle pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: **www.anahuac.mx/mexico/covid-19/programa-de-apoyo-solidario**) queremos resaltar las siguientes acciones:

- Constitución del programa: **APOYO SOLIDARIO ANÁHUAC MÉXICO COVID-19,** que será gestionado por el Comité de Apoyo Solidario Anáhuac. Los alumnos que requieran de este apoyo, sea para terminar este semestre o para cursar el siguiente, podrán ingresar su solicitud y exponer sus dudas por medio de las cuentas de correo: **finanzas.norte@anahuac.mx** y **finanzas.sur@anahuac.mx.**
- Condonación de los recargos a las cuotas vencidas (no pagadas) y que sean liquidados entre el 1 de abril al 22 de mayo de 2020.
- Apoyo a los alumnos que se encontraban de intercambio y/o prácticas profesionales internacionales o nacionales, por medio de la bonificación de los pagos de colegiatura realizados en este periodo hacia el periodo siguiente.
- Bonificación de los **Pases de Estacionamiento Semestral** y los **Pases de Transporte Semestral** que hayan adquirido los alumnos, por el monto equivalente a las semanas no utilizadas del servicio a partir del 13 de marzo de 2020.
- No habrá incrementos tanto para Licenciatura, como para Posgrado en el siguiente período semestral y trimestral de agosto y octubre de 2020.

Confiamos en que lograremos superar esta crisis juntos y que saldremos adelante como una Comunidad Universitaria fortalecida y con la gran convicción de que la formación integral y solidaria es un compromiso de todos.

Atentamente
Dirección de Comunicación Institucional

VENCE AL MAL CON EL BIEN